



Unidad para
las Víctimas



**INFORME DE BALANCE Y
EVALUACIÓN FINAL DE LA
AUDIENCIA PÚBLICA DE
RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO
DE PAZ 19 DE MAYO 2025**

Oficina asesora
de planeación

Bogotá,
mayo
de 2025



Unidad para
las Víctimas



INFORME DE BALANCE Y EVALUACIÓN FINAL DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ 19 DE MAYO 2025

Oficina asesora de planeación

Bogotá,
mayo
de 2025

01	Generalidades de la audiencia de rendición de cuentas	5
	/ Fecha y lugar	5
	/ Objetivo general	6
	/ Participantes	6
02	Gestión operativa del proceso de rendición de cuentas	7
	/ Preparación informe de rendición de cuentas del acuerdo de paz 2024	7
	/ Banner y encuesta de recepción de preguntas	9
03	Ejecución	15
	/ Desarrollo del evento	15
	/ Resumen general cubrimiento rendición de cuentas	18
	/ Trasmisiones	19
	/ Notas de prensa relacionadas	19
	/ Gestión de comentarios	19
04	Evaluación	21
	/ Sector social al que pertenece	22
	/ ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados obtenidos por la entidad en temas de implementación del acuerdo de paz?	23
05	Conclusiones y recomendaciones	24

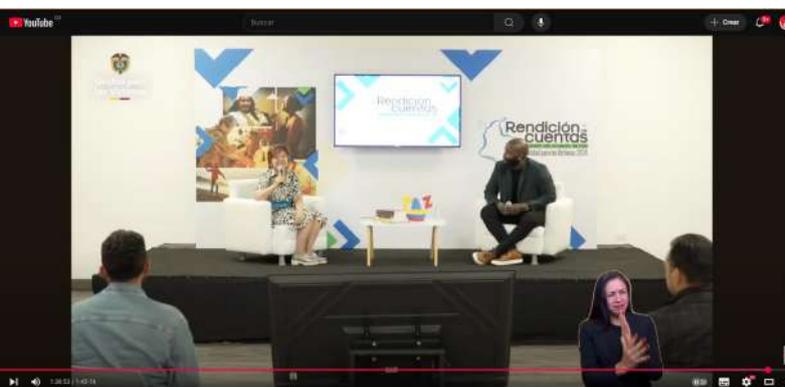
INTRODUCCIÓN \ A partir de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz implica un proceso permanente de aprehensión por parte de las entidades, de nuevas prácticas que permitan acercarse a la ciudadanía y que ella se acerque a la institucionalidad. Involucra un proceso fundamental para la construcción de paz por medio del fortalecimiento y la generación de espacios para el diálogo para mayor interacción con las y los ciudadanos, así como del reconocimiento de la pluralidad y el respeto de la autonomía, entre otras.

Por lo anterior la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, en el marco de la circular conjunta No. 100-001-2025 DE 2025 y el cumplimiento de los lineamientos brindados para la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz entendida como “una obligación permanente de las autoridades que deben brindar información, explicación y promover el diálogo con comunidades, organizaciones sociales, pueblos y actores de la sociedad para garantizar el derecho ciudadano a vigilar y controlar el avance y resultados de las obligaciones y compromisos definidos a cargo del Estado colombiano para construir una paz estable y duradera.” Realizó el 19 de mayo del 2025 este espacio y en el presente documento se sintetiza el desarrollo y evaluación de este.

Generalidades de la audiencia de rendición de cuentas

01

Imagen 1: transmisión canal YouTube



/ Fecha y lugar

La Unidad para las Víctimas llevó a cabo su audiencia de rendición de cuentas, el 19 de mayo de 2025, en las instalaciones de la entidad ubicada en la Carrera 85D No. 46A - 65, Complejo logístico San Cayetano, sala Mampuján

De igual forma, la audiencia se transmitió por las redes sociales y canal de YouTube de la entidad, [Ver video](#)

/ Objetivo general

Dar a conocer los avances en los compromisos y obligaciones de la Unidad para las Víctimas, derivadas de la implementación del acuerdo de paz para la vigencia 2024.

/ Participantes

- » Directora General (E) Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (E)
Gloria Isabel Cuartas Montoya
- » Directora (E) Dirección de Reparación
Zoraida Hernandez Pedraza
- » Director (E) Reparación Colectiva
Jhon Fredy Melgarejo
- » Directora territorial Valle del Cauca
Rosiris Angulo Herrera
- » Director territorial Chocó
Leyner Palacios Asprilla
- » Coordinador Grupo de retornos y Reubicaciones
Jonathan Forero Mora
- » Directora territorial Antioquia
Claudia Patricia Vallejo Avendaño
- » Coordinadora Grupo Enfoque Psicosocial
Aida Solano Espinosa
- » Subdirectora Nación Territorio
María Angélica Gómez
- » Subdirector de Participación
Elvis Jafeth Leyes

Gestión operativa del proceso de rendición de cuentas

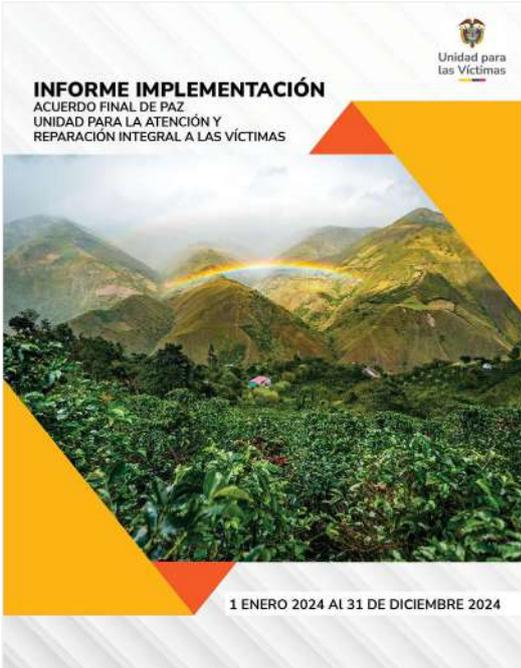
02

/ Preparación informe de rendición

de cuentas del acuerdo de paz 2024

En el marco de la estrategia de rendición de cuentas vigente, así como de las actividades definidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública, específicamente del componente de iniciativas adicionales, la Dirección de Gestión Interinstitucional elaboró el informe individual de rendición de cuentas del acuerdo de paz con corte a 31 de diciembre de 2024, bajo la normatividad vigente y los lineamientos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), todo bajo la recopilación y revisión de información de la Dirección de Reparación, Subdirección de Reparación Colectiva, Grupo de Retornos y Reubicaciones, Grupo de Enfoque Psicosocial, y la Subdirección de Participación.

Fuente. Página web Unidad para las Víctimas



Informe de Rendición de Cuentas de Paz 2024
Plan Marco de Implementación

Durante la vigencia 2024 se avanzó en la implementación de acciones de medidas de satisfacción, restitución, y garantías de no repetición, logrando el cierre de la totalidad de las acciones del Plan Integral de Reparación Colectiva en tres sujetos colectivos. Para la vigencia 2024, se reporta un total de \$35.400.700 de pesos como recurso invertido en la realización de estas acciones.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 25. Detalle de acciones en el indicador E.315, de la estrategia 5.4.3, Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación profesional
VICHADA	PUEBLO CARRERO	1 sujeto de Reparación Colectiva - COMUNIDAD KANALITODO (PIRELOS SEKUAN, ANGRUA Y SALDA)	COMUNIDAD INDIGENA
MAGDALENA	ACARIBORO	3 sujetos de Reparación Colectiva - BELLEVISTA	COMUNIDAD CAMPESINA
VALLE DEL CAUCA	FRACERA	1 sujeto de Reparación Colectiva - ARENILLO - FRACERA	COMUNIDAD CAMPESINA

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

1.1.14. Indicador: E.316 = Planes nacionales de reparación colectiva fortalecidos:

Tabla 26. Detalle de acciones en el indicador E.316, de la estrategia 5.4.3, Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2024
E.316	Planes de reparación colectiva fortalecidos.	2018	2021	Al cierre de la vigencia del año 2024, se reportó un avance con la entrega y el pago de más de (6) resoluciones de fortalecimiento a sujetos socializados como movimientos, grupos y organizaciones.

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2024, se logró el ajuste de la resolución de fortalecimiento organizativo, lo que permitió avanzar de manera concertada la entrega de recursos económicos para la implementación de medidas de satisfacción, garantías de no repetición y restitución a 4 sujetos colectivos de organizaciones y grupos:

- Instituto Popular de Capacitación (IPC).
- Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Colombia (ANUC).
- Corporación Periodistas Víctimas del Conflicto Armado en Colombia (Periodistas).
- Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (ASFADDES).

Para la vigencia 2024, se reporta un total de \$ 1.971.261.615 de pesos como recurso invertido en la realización de estas acciones.

Informe de Rendición de Cuentas de Paz 2024
Plan Marco de Implementación

Tabla 30. Planes de Retorno y Reubicación implementados al 100%.

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	ANTIOQUIA	EL CAJÓN DE VEJICHAL	La Unión
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	ANTIOQUIA	PEROL	Bovella, Mouta
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	BOYACA	PAEZ	La Utrilla
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	BOYACA	TUNJA	Urbanización Antón Santos
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	QUINDIO	LA TIBADA	Casco Urbano
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	QUINDIO	CALARCA	Casco Urbano
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	NEIVA	PUEBLO GAUTAN	Alto Itabvo
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	AHAZONAS	PUEBLO MARZO	Puerto Navito
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	NEIVA	EL CASTILLO	El Cúbo
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	NORTE DE SANTANDER	COMUNICIÓN	Dobson
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	PULPÍMAYO	SIBUNDÓY	Rural Vereda San Félix, Lumbalón y Sagrado Corazón de Jesús
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	VALLE DEL CAUCA	DAQUA	Casco Urbano
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	VALLE DEL CAUCA	FRUJILLO	La Sierra

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2024

1.1.18. Retos y Desafíos

Retos

- Uno de los grandes retos es el fortalecimiento de estrategias conjuntas de articulación, coordinación sectorial y con enfoque de derechos para generar una adecuación por parte de las entidades a nivel nacional que hacen parte del STARVI, para la implementación de acciones de los Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRCs aprobados y protocolizados. En este sentido, la oferta de las entidades debe estar alineada con las necesidades y daños vigentes identificados de los sujetos de reparación colectiva de modo tal que se pueda avanzar en su cumplimiento y posterior seguimiento a los compromisos y avances con las comunidades.
- Limitación de recursos humanos y financieros que se disponen y se proyectan para la implementación de las acciones de los planes de reparación colectiva aprobados.
- Fortalecer la articulación con las entidades territoriales, especialmente las de sexta categoría, en materia de fortalecimiento, capacitación y acompañamiento técnico para que se puedan generar sinergias en pro de la implementación de las medidas de los planes de reparación de los sujetos que se encuentran en

La estructura del informe contempló dos aspectos esenciales:

Los resultados de la medición de los 16 indicadores del Plan Marco de Implementación en los cuales aporta la Unidad para las Víctimas.

Las acciones y el registro de la participación ciudadana y el control social, para la construcción de paz, nodos de rendición de cuentas y diálogos con las comunidades, ciudadanía y grupos de valor.

El informe se publicó desde el 15 de abril de 2024 en el siguiente link:

[Ver informe](#)

Imagen 3. Publicación banner página web / Fuente. Página web Unidad para las Víctimas



/ Banner y encuesta de recepción de preguntas

El diseño del banner estuvo a cargo de la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Oficina Asesora de Planeación, y fue publicado en la página de la Unidad para las Víctimas y en sus redes sociales desde el 6 de mayo de la presente vigencia, incorporando el informe para consulta de la ciudadanía y la encuesta para recolección de preguntas como se puede observar en la siguiente imagen:

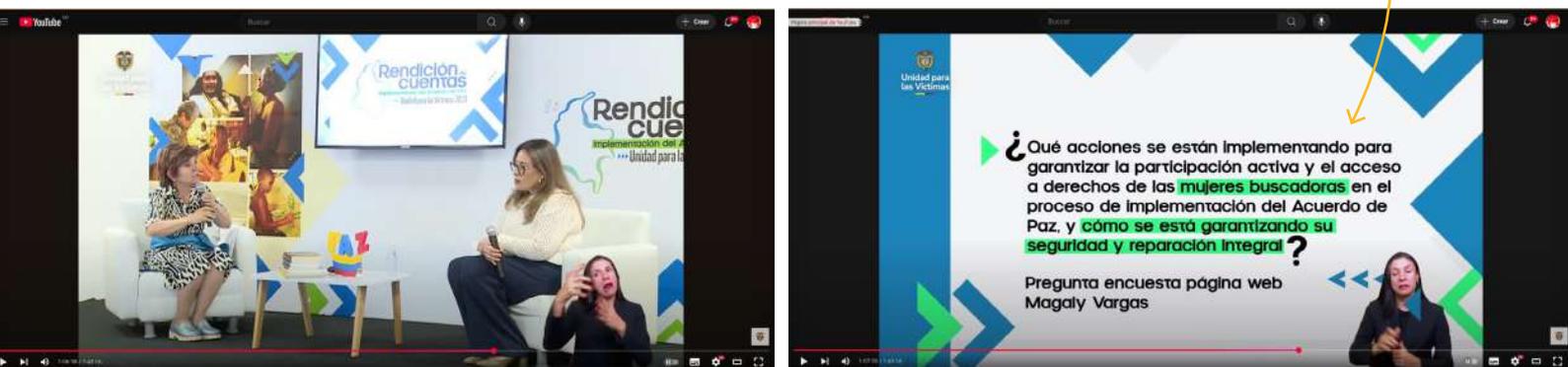
Para la recolección de preguntas para ser incorporada en la audiencia pública, la Unidad para las Víctimas dispuso un formulario de Forms para que las y los ciudadanos presentaran preguntas relacionadas con la gestión de la entidad, como resultado de este ejercicio, con corte a nueve de mayo se recibieron 59 respuestas de las que 11 corresponden a preguntas para la Unidad.

Producto de un ejercicio de validación de acuerdo con los grupos de valor y al nivel de las preguntas que aportaban a la rendición de cuentas se identificaron **cuatro** para ser incorporadas:

- 01.** ¿Qué acciones se están implementando para garantizar la participación activa y el acceso a derechos de las mujeres buscadoras en el proceso de implementación del Acuerdo de Paz, y cómo se está garantizando su seguridad y la reparación integral?
- 02.** ¿Cuál es el porcentaje de cumplimiento del acuerdo, y la proyección en años del porcentaje faltante?
- 03.** ¿Cuántas personas fueron indemnizadas en la primera vigencia de la Ley 1448 de 2011 y cuántas van en lo recorrido desde la modificación de la ley a través de la Ley 2078 de 2021?
- 04.** ¿Cuál fue el reto más grande para la entidad en cuanto a la implementación del acuerdo de paz durante la vigencia del 2024 y de qué manera se ha logrado avanzar frente al mismo?

Ahora bien, en la transmisión final se incorporó la pregunta #1 de la encuesta de opinión, como se evidencia en la siguiente imagen:

Imagen 4. Fuente. transmisión rendición de cuentas YouTube.



Finalmente, al cierre de la encuesta el 21 de mayo, se identificaron un total de **109 respuestas que fueron clasificadas entre comentarios y preguntas.**

Las respuestas a las preguntas se encuentran como anexo al presente informe.

/ Estrategia de comunicación y convocatoria al evento

La estrategia realizó dos acciones principales para garantizar la participación de la ciudadanía y los grupos de valor, personas funcionarias, contratistas, entre otros como se describen a continuación:

El diseño de las piezas de comunicación estuvo a cargo de la Oficina Asesora de Comunicación y se publicaron en la página web y las redes sociales de la Unidad:

Imagen 5. promoción en Facebook
Fuente. Facebook Unidad para las Víctimas.



Imagen 6. canales internos
Fuente. Engage Unidad para las Víctimas.

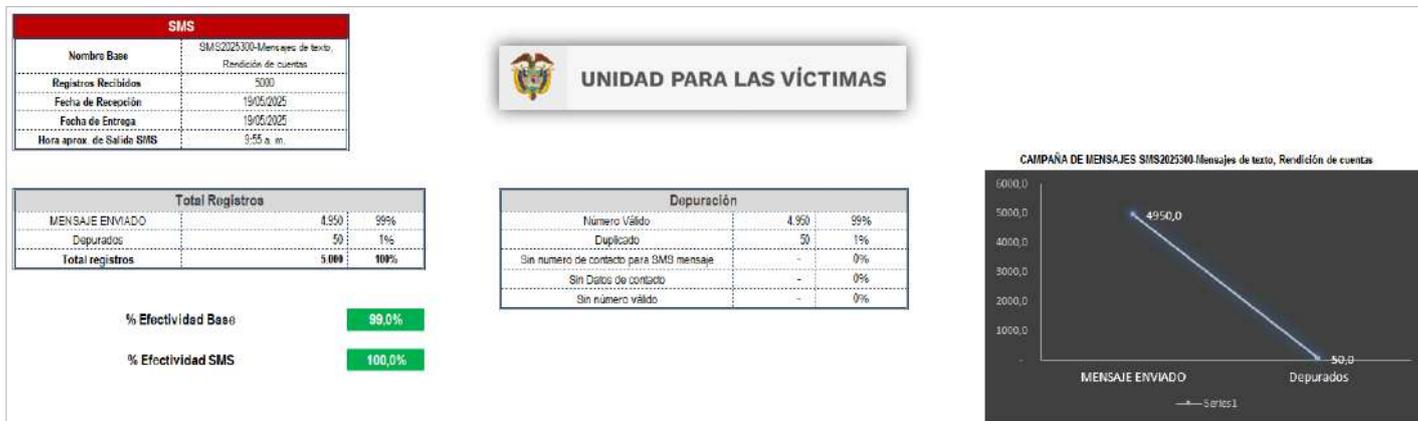


El Grupo de Servicio al Ciudadano realizó el envío de un mensaje de texto a una base de 5.000 personas que usan los servicios y que se encuentran en los rangos de edad entre 18 a 50 años, el mensaje fue:

La unidad para las víctimas rinde cuentas conozca las acciones realizadas en el proceso de implementación del acuerdo de paz hoy a las 12:00m en www.Unidadvictimas.Gov.Co

Los resultados obtenidos fueron:

Imagen 7. resultados mensaje de texto de la Rendición de Cuentas de Paz
Fuente. Grupo de Servicio al Ciudadano, Unidad para las Víctimas.



Lo anterior permite evidenciar que la entidad realizó difusión por los diferentes medios dispuestos, de la rendición de cuenta de paz, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el DAFP.

/ Diseño de la audiencia

La Oficina Asesora de Planeación (OAP), de conformidad con la estructura definida por la Alta Dirección de la rendición de cuentas previamente, extrajo del informe de rendición de cuentas los siguientes aspectos:

01. Mención a los 16 indicadores del plan marco de implementación, como se muestra a continuación:

Responsable	Nombre del Indicador
Subdirección de reparación colectiva	Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado
	Planes nacionales de reparación colectiva fortalecidos
	Porcentaje de planes concertados, consultados en implementación e implementados
	Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, concertados, implementados con enfoque de género, mujer, familia y generación
	Acciones específicas para mujeres indígenas, NARP y Rrom en los planes de reparación colectiva étnicos implementadas
	Porcentaje de SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales que cuentan con planes de reparación colectiva formulados, concertados implementados
	Porcentaje de sujetos de reparación colectivos con PIRC étnicos concertados, consultados e implementados
Responsable	Nombre del Indicador
Subdirección de reparación colectiva	SRC étnicos en territorios PDET con planes de reparación colectiva, en formulación, concertados, consultados y en implementación
	Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos con enfoque de género, mujer, familia y generación formulados, concertados, en implementación
	Porcentaje de espacios de participación para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva con condiciones para garantizar la participación de las mujeres, implementados.
	Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado
	Avance significativo en la reparación integral de las víctimas
Responsable	Nombre del Indicador
Grupo de enfoque psicosocial	Centros regionales de atención a víctimas con acompañamiento psicosocial, en funcionamiento
Grupo de retornos y reubicaciones	Comunidades acompañadas en su proceso de retorno o reubicación
	Porcentaje de planes de retorno o reubicación concertados e implementados de manera efectiva en condiciones de dignidad, voluntariedad y seguridad
	Comunidades reubicadas o retornadas, acompañadas con enfoque territorial y de género

Fuente: indicadores Plan Marco de Implementación Unidad para las Víctimas.

02. Programación de las metas de los indicadores del Plan Marco de Implementación 2023-2026, con el fin de conocer el comparativo anual y resaltar el desarrollo de la vigencia.

03. Presupuesto asignado para la vigencia y su ejecución.

04. Contexto general de las víctimas en el país.

05. Avances en los compromisos de los 16 indicadores del PMI. Esto de acuerdo con lo desarrollado por la Subdirección de Reparación Colectiva, el Grupo de Retornos y reubicaciones y el Grupo de Enfoque Psicosocial.

06. Acciones para la promoción del control social para la construcción de paz, incorporando, por un lado las jornadas de fortalecimiento y asistencias a las mesas de participación de los tres niveles municipal-distrital, departamental y nacional realizadas por la Subdirección de Participación y por otro lado de la Dirección de Gestión Interinstitucional al resaltar las acciones de articulación para el avance en el relacionamiento con las entidades que conforman el Sistema Integral de Verdad Justicia Reparación y no Repetición (SIVJRNR).

A partir de las intervenciones realizadas por la Unidad para las Víctimas a través de las subdirecciones técnicas y grupos internos, se definieron los municipios y departamentos en donde se realizaron las principales intervenciones enfocados en planes de reparación colectiva, como lo son Chocó, Antioquia y Valle del Cauca.

- ✓ Centros regionales de atención a víctimas con acompañamiento psicosocial, en funcionamiento.
- ✓ Comunidades acompañadas en su proceso de retorno y reubicación
- ✓ Indemnización administrativa.
- ✓ Medidas de satisfacción y garantías de no repetición.

Ejecución

03

/ Desarrollo del evento

Temáticas

- ✓ Acuerdo Final para la Paz- punto quinto.
- ✓ Ejecución presupuestal 2024.
- ✓ Proyectos OCAD-PAZ destinados a la reparación de las víctimas -2022-2025.
- ✓ Reparación Integral – PMI.
- ✓ Retornos y Reubicaciones.
- ✓ Atención Psicosocial.
- ✓ Relación Nación- Territorio.
- ✓ Instancias de participación.
- ✓ Retos frente a la implementación del Acuerdo de Paz.

/ Imágenes de referencia

Imagen 8. Inicio transmisión rendición de cuentas / Fuente. YouTube Unidad para las Víctimas.

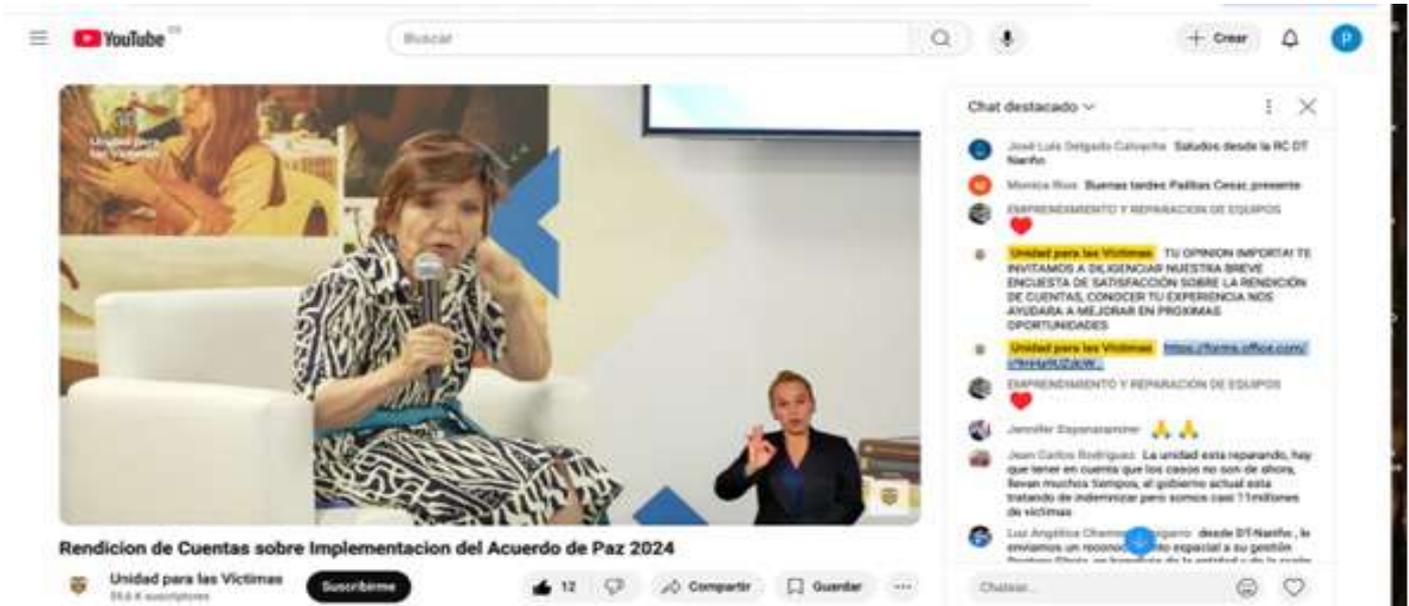


Imagen 9. Intervención Direcciones Territoriales / Fuente. YouTube Unidad para las Víctimas.

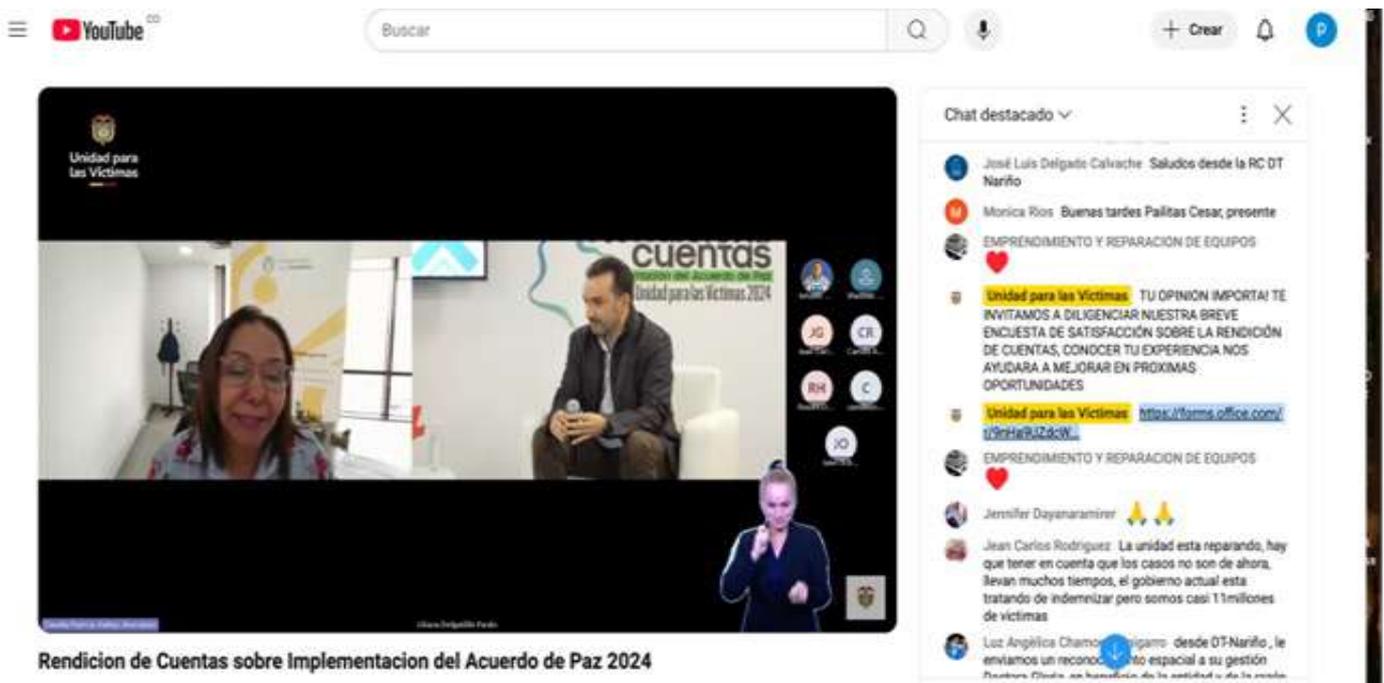


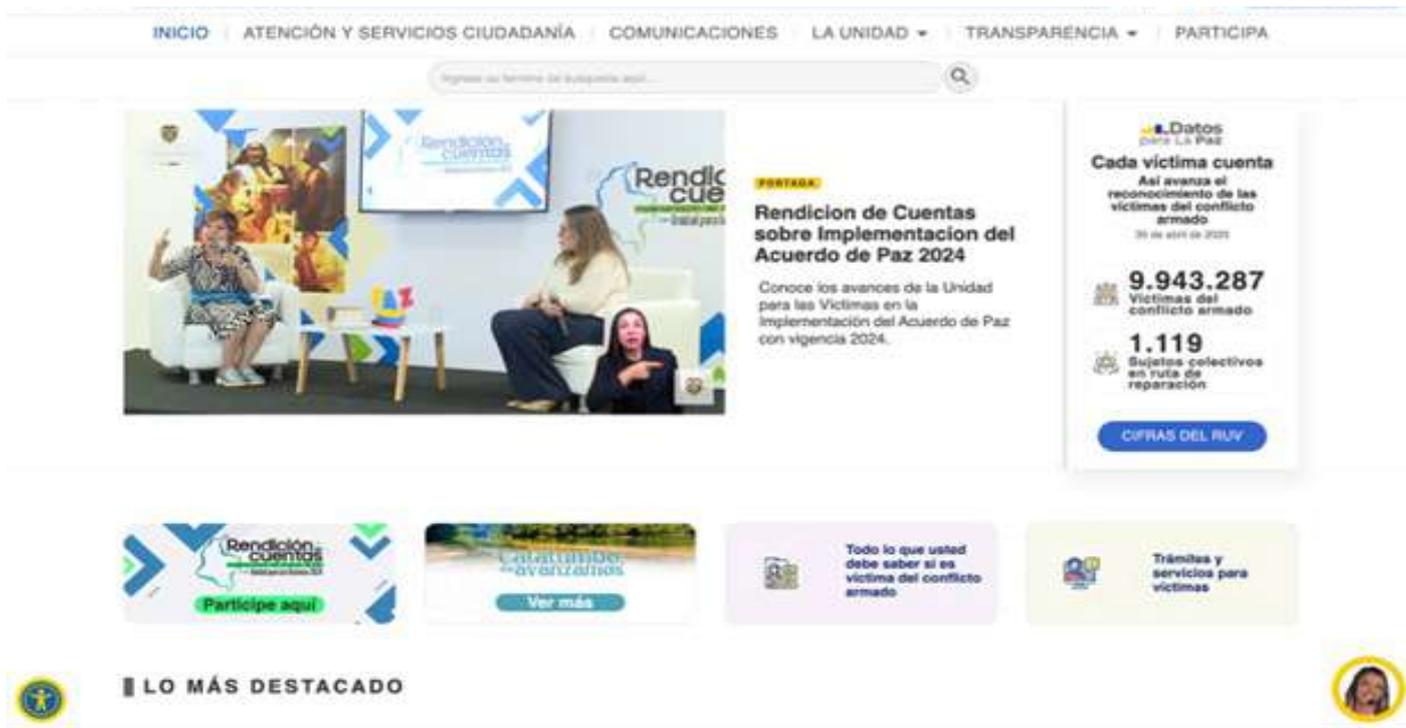
Imagen 10. Intervención misionales nivel nacional / Fuente.YouTube Unidad para las Víctimas.



Imagen 11. Intervención misionales nivel nacional / Fuente. YouTube Unidad para las Víctimas.



Imagen 12: publicaciones página web de la entidad- transmisión / Fuente: YouTube Unidad para las Víctimas.



/ Resumen general cubrimiento rendición de cuentas

En redes sociales la campaña inició el siete de mayo, con las etiquetas #LaUnidadRindeCuentas y #TransparenciaPorLaPaz, se invitó a las personas a consultar el Informe de Rendición de Cuentas y a participar en la encuesta, y terminó el 19 de mayo con la emisión y cubrimiento de la Rendición de Cuentas:

Imagen 13. tráfico de redes sociales / Fuente. Elaboración propia – Oficina Asesora de Comunicaciones UARIV



/ Trasmisiones

La transmisión de la rendición de cuentas se llevó a cabo por medio del perfil de Facebook y el canal de YouTube de la Unidad para las Víctimas presentando el siguiente impacto:

Facebook	
Alcance	6.386
Reproducciones	5.774
Interacciones	373

YouTube	
Reproducciones	5.774
Interacciones	373

Fuente. Elaboración propia – Grupo de servicio al ciudadano

/ Notas de prensa relacionadas

https://www.youtube.com/shorts/e_S1IUkcPFc

<https://www.unidadvictimas.gov.co/unidad-victimas-participacion-ciudadania-hi-zo-rendicion-cuentas-sobre-acciones-implementacion-acuerdo-paz-2024/>

<https://pasalavozbq.com/2025/05/19/rendicion-de-cuentas-sobre-implementacion-del-acuerdo-de-paz-2024/>

/ Gestión de comentarios

A lo largo de la transmisión, el Grupo de Servicio al Ciudadano identificó un total de 67 consultas por medio de YouTube y Facebook relacionadas de la siguiente manera:

Imagen 14: consultas / Fuente: Elaboración propia – Grupo de servicio al ciudadano- UARIV

FECHA	RED	MOTIVO	REGISTROS
19/05/2025	FACEBOOK	Indemnizacion	37
		Justicia y paz	1
		No especifica su solicitud	7
		Oferta Institucional	1
		Regstro	1
		Retorno y reubicacion	1
		Facebook Total	48
	YOU TUBE	Indemnizacion	12
		No especifica su solicitud	4
		papsivi	2
		Victimas de exterior	1
		Youtube Total	19
	Total	67	

Las y los orientadores del Grupo de Servicio al Ciudadano del canal virtual brindaron respuesta inmediata a la ciudadanía cuyas solicitudes estaban relacionadas con procesos de indemnización u otros temas que requieren atención personalizada. En estos casos, y conforme a los lineamientos y protocolos establecidos para su atención, se redireccionó a las y los usuarios al servicio de Chat Web para la validación de datos y una mejor orientación. El mensaje utilizado fue el siguiente:

“Buen día, señor(a). Gracias por contactarnos. Para atender su solicitud, por favor ingrese a nuestro Chat Web en el siguiente enlace: Ver

Ir a Chat Web

Le informamos que los datos suministrados serán tratados conforme a lo establecido en la Ley de Habeas Data y la política de tratamiento de datos personales de la Unidad. **#CambiamosParaServir**”

Durante el evento, también se compartió el enlace a la encuesta de satisfacción, con el objetivo de conocer la experiencia de las y los participantes y así contribuir a la mejora continua:

“¡Tu opinión importa! Te invitamos a diligenciar nuestra breve encuesta de satisfacción sobre la rendición de cuentas. Conocer tu experiencia nos ayudará a mejorar en próximas oportunidades.

Ir a Encuesta

Evaluación

04

La etapa de evaluación del espacio de rendición de cuentas para la implementación del Acuerdo de Paz se hace necesaria para tener un panorama claro sobre la percepción de los grupos de valor y la ciudadanía en general que le permitan a la entidad revisar y ajustar la planeación institucional de cara a estos espacios e identificar lecciones aprendidas, particularmente para esta rendición de cuentas que nace con la circular conjunta No. 100-001-2025 DE 2025 por lo cual es un espacio que no tiene antecedentes y que requiere de manera especial canalizar las propuestas de mejora a las que haya lugar.

Así y con el fin de medir el nivel de satisfacción de la ciudadanía respecto a la rendición de cuentas se diseñó una encuesta con un total de ocho preguntas que le permitieron a la entidad conocer el sector social del cual hacen parte los asistentes, la claridad y pertinencia de la información suministrada durante el espacio, la oportunidad de acceso a la información entre otras.

/ Sector social al que pertenece

Imagen 15. Sector social al que pertenece / Fuente. Elaboración propia

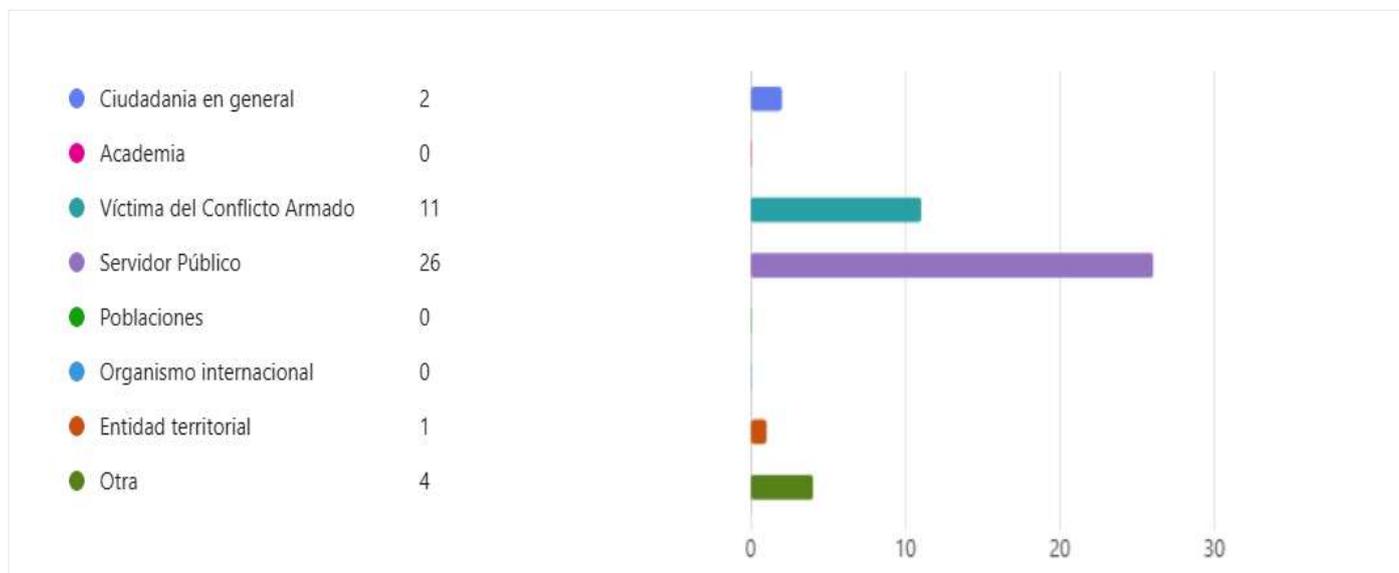


Imagen 16. ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas? / Fuente. Elaboración propia



/ ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados obtenidos por la entidad en temas de implementación del acuerdo de Paz?

Imagen 17. ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados obtenidos por la entidad en temas de implementación del acuerdo de Paz? / Fuente. Elaboración propia

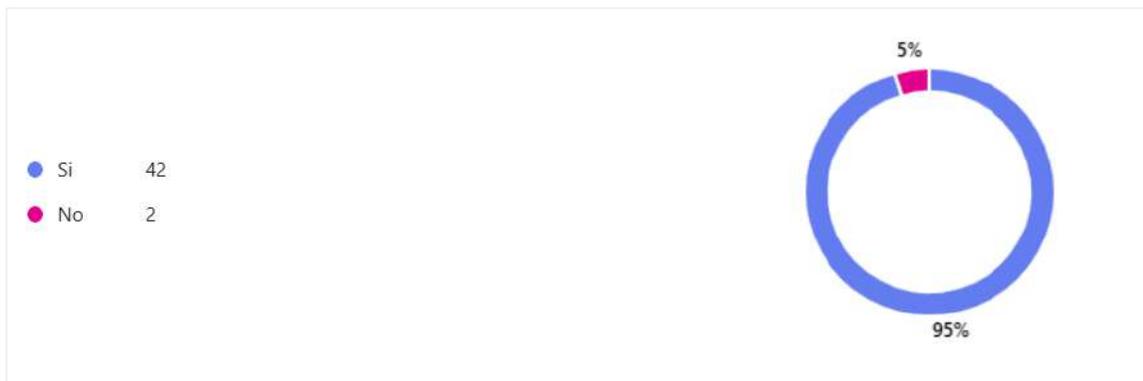


Imagen 18. ¿El tiempo de exposición de la rendición de cuentas fue? / Fuente. Elaboración propia

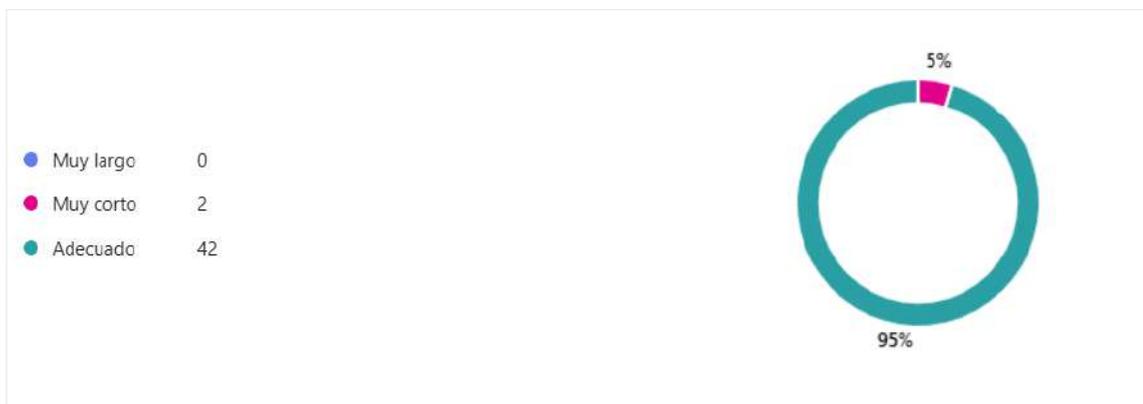
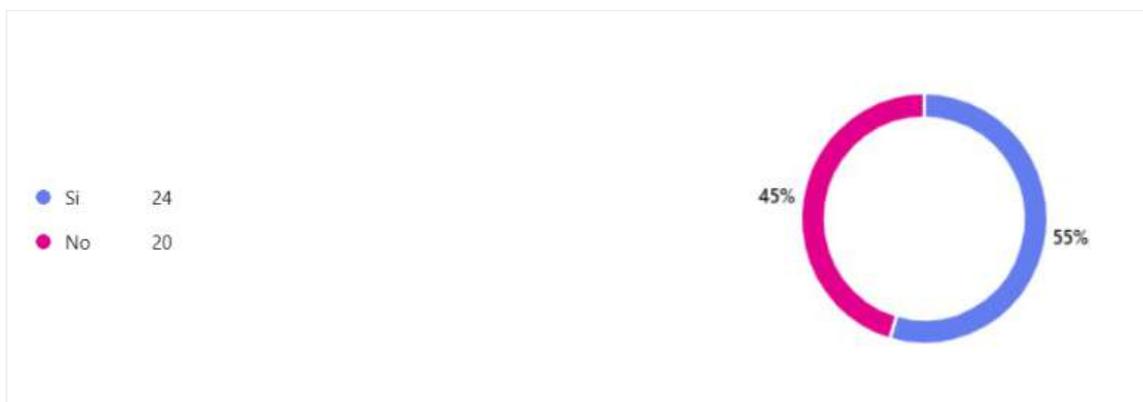


Imagen 19. ¿Tuvo la oportunidad de consultar previamente información sobre la gestión relacionada a esta rendición de cuentas? / Fuente. Elaboración propia



Conclusiones y recomendaciones

05

Finalmente se extraen las siguientes conclusiones en el ejercicio de rendición de cuentas adelantado:

Teniendo en cuenta que esta fue la primera vez que se realizó la rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo de Paz, es importante que el ejercicio de autodiagnóstico se mantenga anualmente para identificar los retos y puntos críticos necesarios para promover la mejora continua, a través de espacios efectivos de participación ciudadana y de otros ya sean foros, teleconferencias, reuniones presenciales entre otras, lo cual también permitirá reconocer las necesidades de información y temas prioritarios a tener en cuenta.

En segundo lugar, es importante señalar que se debe realizar un seguimiento periódico al cronograma para el desarrollo del evento, con el fin de identificar posibles desviaciones en su ejecución y tomar las acciones necesarias en el momento oportuno, lo que impactará de manera positiva en la participación ciudadana.

Adicional a esto y teniendo en cuenta los resultados de la encuesta de evaluación contando con un universo de 42 personas se identifica la necesidad de fortalecer la estrategia en la convocatoria para contar con la mayor participación de todos los grupos de valor de la entidad.



Unidad para
las Víctimas

www.unidadvictimas.gov.co